

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S. A.  
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de marzo de 2020 siendo las 09h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201 se reúnen los Accionistas de la Compañía PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S. A.: señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo propietario de 1 acción y "Fideicomiso Civil TENACC", propietario de 799 acciones, representado por el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo en su calidad de "Tenedor Fiduciario". Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico;
- 3.- Designación de Gerente General;
- 4.- "Conocimiento y resolución por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Informe sobre el Reavalúo Comercial del bien inmueble efectuado el 11 de diciembre de 2019 por el Perito Arq. Juan Vallazza Chávez, al lote de terreno de propiedad de la compañía ubicado en el sector Chongón del Cantón Guayaquil, identificado con el Código Catastral 96-0583-001"; y
- 5.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. Xavier Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaria el Sr. Andrés Pérez Mac Collum, en su calidad de Gerente General de la Empresa, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la

Sociedad Sr. Ing. Lauro Tapia López fue notificado previamente para que concurra a esta Junta a dar los informes financieros.

Se le pidió al Gerente General señor Andrés Pérez Mac Collum, quien ha conocido todo el desenvolvimiento financiero de la Empresa durante el año 2019, que presente su Informe Anual de actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico del 2019.

Luego de un extenso análisis de la documentación presentada por el Gerente General y el Comisario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone en consideración de la Junta los cinco (5) puntos del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
- 2.- Con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Reelegir Gerente General al señor Andrés Pérez Mac Collum.
- 4.- Luego de conocer y analizar el Informe sobre el Reavalúo Comercial del bien inmueble del Código Catastral #96-0583-001 de propiedad de la empresa por parte del Arq. Juan Vallazza Chávez mencionado en el #4 del orden del día, éste se lo aprueba por unanimidad.
- 5.- Elegir Comisario de la Compañía al señor Ing. Lauro Tapia López de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, concluyendo la Junta a las 10h00 del día de su instalación.- f) Andrés Pérez Mac Collum, Gerente General – Secretario; Sucre Hernán Pérez Baquerizo Accionista y en representación de “Fideicomiso Civil TENACC”; f) Xavier Pérez Mac Collum, Presidente

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original de la que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 9 de marzo de 2020



Andrés Pérez Mac Collum  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO